

Guayaquil, 1 de Marzo del 2019

Señores Accionistas de
SERVICIOS DE REPARACION
ASCENSOTEC S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y su respectivo Reglamento, así como también los Estatutos Sociales, pongo a vuestra consideración el informe que resume las actividades durante el ejercicio económico del 2018 y su correspondiente resultado.

Los ingresos de operación en su mayor parte se obtuvieron por ventas de nuevos ascensores, mantenimiento, montaje, reparaciones y repuestos de ascensores

Hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones sociales con relación al personal que laboró durante el año 2018, de igual manera se ha cumplido con las obligaciones tributarias conforme lo señalan las leyes en el campo tributario.

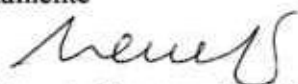
La posición financiera de la compañía se encuentra reflejada en el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Flujo de Efectivo y el de Evolución del Patrimonio, los mismos que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como lo dispuesto por la Ley de Compañías y a las Leyes y Reglamentos en materia tributaria.

El resultado final del periodo de enero a diciembre del 2018, determina una pérdida de US\$ 11.097,64 dólares operativa, lo cual no se calcula el Impto. a la Renta por no existir utilidad. Sin embargo, de acuerdo a la normativa tributaria se determinó que el anticipo para el ejercicio económico del 2018 (según declaración del año 2017) es de US\$ 3.034,68, el cual quedará como impuesto definitivo para el año 2018, que se refleja en el Estado de Resultados de este año. Por esta razón la pérdida total es de US\$ 14.132,32.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada para el desempeño del cargo encomendado.

De los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente



Dr. Ernesto Vernaza Trujillo
Gerente